

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1614

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Rally Dakar Argentina-Chile 2011**, que se realizará del 1° al 16 de enero de 2011 en distintas provincias argentinas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Vargas Aignasse.** (3.002-D.-2010.)
2. **Portela.** (3.090-D.-2010.)
3. **Salim.** (3.988-D.-2010.)
4. **Yarade.** (4.506-D.-2010.)
5. **Granados.** (5.571-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, del señor diputado Yarade y de la señora diputada Granados y los proyectos de resolución del señor diputado Portela y del señor diputado Salim, por los que se expresa beneplácito por la realización del Rally Dakar Argentina-Chile 2011 que se llevará a cabo en distintas provincias argentinas entre el 1° y 16 de enero de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Rally Dakar Argentina-Chile 2011 que se llevará a cabo entre los días 1° y 16 de enero de 2011, en distintas provincias argentinas.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L.

Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Dalmacio E. Mera. – Pedro O. Molas. – Guillermo A. Pereyra. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, del señor diputado Yarade y de la señora diputada Granados y los proyectos de resolución del señor diputado Portela y del señor diputado Salim, y ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito ante la determinación de que el Rally Dakar 2011 tendrá escala en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Gerónimo Vargas Aignasse.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por haberse decidido el recorrido para la 3ª edición a realizarse en el año 2011 del Rally Dakar a disputarse en los territorios de la Argentina y Chile.

Agustín A. Portela.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Lanzamiento del Rally Dakar Argentina-Chile 2011, competencia que se desarrollará del 1 al 16 de enero por nuestro país.

Juan A. Salim.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito ante el hecho de que parte de la competencia Rally Dakar Argentina-Chile 2011, tendrá lugar en la provincia de Salta.

Rodolfo F. Yarade.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito ante el hecho de la realización de una nueva edición del Rally Dakar Argentina-Chile 2011 a realizarse desde el 1º de enero hasta el 16 de enero del 2011, dentro del territorio nacional.

Dulce Granados.